

PROCESO ORDINARIO EN CONSULTA: 110014105010201800261-01

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Doce Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá con el fin de reprogramar la fecha de audiencia para surtir el grado jurisdiccional de consulta. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., ocho (08) de junio de dos mil veinte (2020).

De conformidad con el informe secretarial que antecede y en atención a lo dispuesto en el acuerdo PSJA20-11567 del 05 de junio de la presente anualidad, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, SEÑALESE el día **VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DE 2020**, a las nueve de la mañana **(09.00 am)** para llevar a efecto la audiencia pública prevista en el artículo 82 del C.P.T y la S.S. la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en donde se escucharán las alegaciones de las partes y se proferirá la respectiva decisión dentro del presente asunto.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que al correo electrónico j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co , alleguen sus direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión dentro de la plataforma anteriormente mencionada y envío del expediente digital

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 08 de junio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.59

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN
- secretaria